

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.26

Fecha: 18/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2003 23 31000 00261	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILBERTO PIEDRAHITA TENORIO	LA NACION - RAMA JUDICIAL	Auto inadmite demanda Allegar copia de la solicitud de pago de condena ante la entidad. Allegar copia en fisico y cd para los traslados respectivos	17/04/2018	399-4	3
63001 2018 23 33000 00022	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA MARINA MARTINEZ GIL	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve intervención de terceros y se ordena consignar 7.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 2012 33 33001 00356	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	QUINTANA ORTIZ ISAAC	ISS	Otra sustanciacion se ordena pagar titulo judicial al abogado JOSE LUIS GIRALDO PELAEZ	17/04/2018		
63001 2015 33 33001 00252	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR PEREZ RESTREPO	CREMIL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 22-marzo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia del 31-mayo-2017 por este Juzgado, que accedió a las pretensiones de la	17/04/2018	161	1
63001 2015 33 33001 00282	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA DE LOS RIOS PUERTA	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el viernes cuatro (4) de mayo de 2018 a las 10:00 A.M.	17/04/2018	85	1
63001 2015 33 33001 00354	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL CARMEN ARIAS VALENCIA	FOMAG	Auto obedézcase y cúmplase Lo decidido por el Tribunal Administrativo de Quindío, que CONFIRMA la sentencia de primera instancia que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.	17/04/2018	124	1
63001 2016 33 33001 00115	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ DAVID PESCADOR MORALES	EJERCITO NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 22-marzo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia del 27-septiembre-2017 por este Juzgado, actualizando la condena.	17/04/2018	176	1
63001 2016 33 33001 00279	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROJAS SALAZAR JULIO VICENTE	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 22-marzo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia del 6-septiembre-2017 por este Juzgado, que accedió a las pretensiones de la	17/04/2018	184	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00295	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOHELIA LOPEZ SERNA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 22-marzo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia del 6-septiembre-2017 por este Juzgado, que accedió a las pretensiones de la	17/04/2018	186	1
63001 33 33001 2016 00308	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA NELLY BENJUMEA RAMIREZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MAG JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ que dispuso revocar la sentencia de este despacho	17/04/2018		
63001 33 33001 2016 00309	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIOLA ALZATE VEGA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MAG LUIS CARLOS ALZATE RIOS que dispuso revocar la sentencia de este despacho	17/04/2018		
63001 33 33001 2016 00339	Ejecutivo	JOSE DAVID ROJAS MENESES	CASUR	Sentencia Primera Instancia	17/04/2018	125-1	Principal
63001 33 33001 2016 00341	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUFEMIA -PEÑA DE TRUEQUE	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ:MAG: LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA que confirma la sentencia de este despacho	17/04/2018		
63001 33 33001 2016 00380	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ BETTY OSSA CEBALLOS	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MAG: LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA que dispuso confirmar la sentencia de este despacho	17/04/2018		
63001 33 33001 2016 00382	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ PATRICIA MARTINEZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Sentencia Primera Instancia Se acceden a las pretensiones de la demanda.	17/04/2018	107-1	1
63001 33 33001 2016 00415	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL U.A.E. DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 09/07/2018 A LAS 8:00 A.M. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA.	17/04/2018	311	2 PRINCIPAL
63001 33 33001 2016 00425	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDDY SUAREZ GONZALEZ	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el viernes once (11) de mayo de 2018, a las 10:00 A.M.	17/04/2018	91	1
63001 33 33001 2016 00430	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUPERLY MAYOR GONZALEZ	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el viernes once (11) de mayo de 2018, a las 10:30 A.M.	17/04/2018	89	1
63001 33 33001 2016 00443	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALONSO SALAZAR	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA VIERNES 04/05/2018 A LAS 11:00 A.M.	17/04/2018	183	1 PRINCIPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00480	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE HELI - CRUZ VELASQUEZ	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia de conciliación, de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el viernes once (11) de mayo de 2018, a las 10:00 A.M.	17/04/2018	156	1
63001 33 33001 2016 00484	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA CECILIA RESTREPO VALENCIA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MAG: LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA que dispuso confirmar la sentencia de este despacho	17/04/2018		
63001 33 33001 2017 00154	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA DOLORES HOYOS OCAMPO	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el viernes cuatro (4) de mayo de 2018 a las 10:00 A.M.	17/04/2018	83	1
63001 33 33001 2017 00159	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ISABEL HUERTAS SANCHEZ	RAMA JUDICIAL	Auto acepta impedimento Se acepta impedimento propuesto por la Procuradora Delegada ante los Juzgados Administrativos. Se otorga plazo de 10 días para que la Procuraduría nombre el reemplazo.	17/04/2018	109	1
63001 33 33001 2017 00165	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLADIMIR BERRIO CASTRO	FOMAG	Auto que corrige De oficio se corrige sentencia, en el sentido de señalar que la fecha de expedición de la resolución nro. 0612, es del ocho (8) de julio de 2013.	17/04/2018	87	1
63001 33 33001 2017 00165	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLADIMIR BERRIO CASTRO	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para adelantar audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el viernes once (11) de mayo de 2018 a las 10:00 A.M.	17/04/2018	87	1
63001 33 33001 2017 00238	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR FABIO ESQUIVEL RUIZ	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demadante para que consigne los gastos	17/04/2018	120	1
63001 33 33001 2017 00332	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBEN DARIO BERMUDEZ RESTREPO	RAMA JUDICIAL	Auto que ordena requerir Se requiere al actor para que consigne los gastos para notificación de la demanda, so pena de declararse el desistimiento tacito.	17/04/2018	156	1
63001 33 33001 2017 00405	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA VELASCO TORRES	FOMAG	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito, no consignaron los gastos	17/04/2018	26	1
63001 33 33001 2017 00407	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GOMEZ RODRIGUEZ GLORIA INES	FOMAG	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito, no consignaron los gastos	17/04/2018	27	1
63001 33 33001 2017 00410	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA NANCY MARULANDA AMARILES	FOMAG	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito, no consignaron los gastos	17/04/2018	62	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00412	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIS NOVER VILLA ROJAS	FOMAG	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito, no consignaron los gastos	17/04/2018	35	1
63001 33 33001 2017 00496	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DARIO RAMIREZ ARISTIZABAL	FOMAG	Auto que termina proceso por desistimiento Desistimiento tacito, por no consignar gastos para notificación de la demanda.	17/04/2018	45	1
63001 33 33001 2018 00034	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIR ESTRADA OCAMPO	FOMAG	Auto que ordena requerir para que dentro de los quince (15 días) siguientes a la notificación de este auto, cancele la suma de VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE(\$28.000).	17/04/2018	18	
63001 33 33001 2018 00035	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DENIA ELVIRA HERRERA ARIAS	FOMAG	Auto que corrige providencia en el numeral tercero del auto admisorio porque se requiere es al departamento del quindío y no a municipio de armenia.	17/04/2018	22	
63001 33 33001 2018 00037	Recurso de Insistencia	MARTHA LUCIA HERNANDEZ MUÑOZ	COMFENALCO QUINDIO	Auto decide recurso Niega recurso de insistencia por ser información privada y existir otro medio para obtener la información.	17/04/2018	14-17	1
63001 33 33001 2018 00043	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO HURTADO PEÑA	FOMAG	Auto que corrige providencia en el numeral tercero del auto admisorio el cua requiere es al departamento del quindío y no a municipio de armenia.	17/04/2018	32	
63001 33 33001 2018 00045	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIAZ CASTRO MARIA PATRICIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda pagar como gastos del proceso CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$14.000)	17/04/2018	147-1	
63001 33 33001 2018 00053	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE ARMENIA	FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - FUNDASUPERIOR	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que allegue nueva dirección de la parte demandada y cancele siete mil pesos m/cte(\$7.000) para su notificación.	17/04/2018	53	
63001 33 33001 2018 00073	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO JAVIER LOPEZ SEPULVEDA	FOMAG	Auto que corrige El auto admisorio de la demanda, en el resuelve numeral tercero, en consecuencia se requiere a Municipio de Armenia para que allegue e expediente advto del demadante	17/04/2018	34	1
63001 33 33001 2018 00081	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARY LOPEZ PEREZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00083	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ENRIQUE MORA ZAPATA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00087	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA AMPARO RESTREPO QUINTERO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2018 00090	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA ELENA VALENCIA ARIAS	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00093	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SARA JULIA LONDOÑO VELASQUEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00095	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO GIRALDO AGUDELO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00097	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CIFUENTES GUEVARA ANUNCIACION	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00098	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCIANO - CARDENAS MURILLO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESTELLA JARAMILLO BEDOYA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00103	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECHEVERRY MURILLO CARLOS ALBERTO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto admite demanda se ordena consignar 14.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33001 2018 00104	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DUBLAR QUINTERO ARCILA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda se ordena consignar 28.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	17/04/2018		
63001 33 33004 2016 00461	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 09 DE JULIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M. TIENE POF CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	17/04/2018	189	1 PRINCIPAL
63001 33 33004 2016 00472	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 09/07/2018 A LAS 8:00 A.M. RECONOCE PERSONERÍA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.	17/04/2018	233	2 PRINCIPAL
63001 33 33753 2015 00229	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO RODRIGUEZ HIGURA	RED SALUD - ARMENIA	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda	17/04/2018	188-1	1
63001 33 40005 2016 00455	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN -	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 09 DE JULIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M. TIENE POF CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	17/04/2018	201	2 PRINCIPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO